

## CONVOCATORIA PUBLICA No. 002 DEL 2018

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico informa a la comunidad académica que ha abierto la convocatoria pública a los estudiantes de la Universidad del Atlántico, para aquellos que desee aspirar a integrar a seis (6) vacantes, como personal de apoyo de la Facultad de Ciencias de la Educación, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Superior No.007 del 19 de Diciembre de 2006.

Los requisitos establecidos para los estudiantes que deseen desempeñarse como personal de apoyo son:

- . Ser estudiantes regulares
- . No haber sido sancionado disciplinariamente
- . No encontrarse en condición de bajo rendimiento
- . Haber cursado como mínimo 1/3 parte de los créditos académicos de su plan de estudios
- . Tener un promedio acumulado de notas igual o superior a cuatro punto cero (4.0).
- . Disposición por el trabajo en equipo
- . Conocimiento en área de Sistemas, programas como Word, Excel, Internet y digitación de información

Los estudiantes interesados que cumplen los anteriores requisitos, deben traer su hoja de vida anexando la proyección actual de su matrícula (donde aparece registrado el nombre, programa, programa, promedio semestral y acumulado y las materias que actualmente puede cursar) y el horario disponible a la recepción de la Facultad de Ciencias de la Educación.

La Universidad reconocerá un apoyo económico mensualmente de medio salario mínimo legal vigente, para sus gastos de movilización al estudiante en labores de personal de apoyo de la administración.

El presente proceso de convocatoria se realizará de acuerdo con el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	FECHA
Recepción Hojas de Vida	31 de Agosto y 3 de septiembre de 2018
Entrevistas	4 de septiembre de 2018
Publicación de estudiantes escogidos	5 de septiembre de 2018